



## CON SERVIENTREGA PA' BARRANQUILLA ME VOY

### TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

**Quien participe en la actividad admite haber leído, entendido y aceptado estas condiciones y restricciones y se sujetará al cumplimiento de las mismas para participar.**

#### 1) Organizador:

La participación en la presente actividad (en adelante "actividad"), es organizada por Servientrega S.A. sociedad establecida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, (en adelante "Organizador") conforme a los términos y condiciones de este documento.

#### 2) Participantes y Territorio:

1. **Cubrimiento:** Podrán participar en esta actividad aquellos usuarios mayores de edad que realicen sus envíos de contado en los Centros de Soluciones de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta en los días de la promoción, ingresen a [www.servientregaconlaseleccion.com](http://www.servientregaconlaseleccion.com) y respondan las preguntas realizadas en la trivía de la selección Colombia, del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2017. No podrán participar en esta actividad, ni los empleados, ni personal directivo del Organizador ni de las empresas aliadas, ni de las agencias de publicidad y medios del Organizador, sus familiares directos, los empleados y directivos de las empresas controladas por éstos, ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.

#### 3) Vigencia:

La Actividad tiene una vigencia del del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2017.

#### 4) Premio:

El ganador recibirá una (1) de las veinte (20) boletas para el partido Colombia vs Paraguay que se realizará este 5 de octubre en Barranquilla.

#### 5) Premiación y Mecánica de Participación Sorteos:

1. Participarán los usuarios mayores de edad que se acerquen a los Centros de Soluciones de Servientrega de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, realicen sus envíos de contado e ingresen a [www.servientregaconlaseleccion.com](http://www.servientregaconlaseleccion.com) y respondan las preguntas realizadas en la trivía de la selección Colombia.
2. Una guía da la posibilidad de responder 3 preguntas.
3. Cada pregunta tendrá un tiempo máximo de 1 minuto para ser respondida. Si se excede ese tiempo la pregunta se da como errada en su respuesta.
4. Los ganadores se elegirán de acuerdo a los siguientes criterios:
  1. Mayor cantidad de respuestas correctas ingresadas.
  2. Menor tiempo utilizado para dar las respuestas correctas.
  3. Mayor número de puntaje con menos preguntas respondidas.

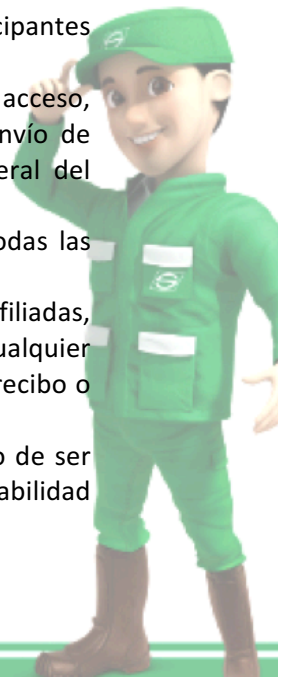




4. Ser un seguidor de las redes sociales de Servientrega.
  5. Pertenecer al club de fidelización club verde plus.
  6. Las guías ingresadas en la página deberán registrar únicamente como ciudad origen ciudades de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta para que sean válidas.
5. La boleta se entregará únicamente el día del partido en el estadio Metropolitano en Barranquilla al ganador, quien tendrá que identificarse con documento de identidad. Los datos se confrontarán con la base generada por el sistema interno durante el periodo de la promoción.
  6. Si por cualquier motivo el participante se imposibilitara temporal o definitivamente para reclamar el premio, este quedará cancelado definitivamente, sin que haya lugar a indemnizaciones, ni compensaciones de ninguna especie, de manera que el ganador desde ya renuncia en forma irrevocable a cualquier acción legal en contra del Organizador en esta materia. Si el participante decide no reclamar su premio, éste se pierde automáticamente, quedando desierto, sin derecho a compensación de ningún tipo.
  7. En ningún caso se cambiará total o parcialmente el premio por dinero en efectivo.
  8. El organizador se contactará por redes sociales o vía telefónica con el ganador para confirmar los datos.
  9. En el evento en que el Organizador no logre contactar al ganador en un lapso de un (1) día calendario, se entregará el premio a las personas del back up seleccionado.

## 6) Disposiciones Generales

1. No podrán participar en esta actividad personas que hayan sido premiadas con anterioridad en actividades similares a esta.
2. Se aclara expresamente que el Organizador tendrá la libertad de retirar los beneficios del premio en los casos que el ganador muestre cualquier tipo de comportamiento indebido que atente contra la imagen de la marca o el personal del Organizador.
3. Se deja expresamente aclarado que la posibilidad de participar en esta actividad finaliza el 30 de septiembre del presente año.
4. El ganador podrá ser filmado o fotografiado y este material podrá ser utilizado por el organizador para publicitar por cualquier medio conocido la promoción y/o para los efectos que consideren el Organizador. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implica remuneración ni beneficio alguno para el ganador.
5. No obstante lo anterior, el titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como revocar su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales enviando una carta a la dirección de la dirección general del Organizador: Av Calle 6 No. 34a-11 en Bogotá.
6. La participación en esta actividad implica la aceptación total y sin restricciones de todas las normas de este reglamento.
7. El ganador también acepta liberar a el Organizador, sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con el recibo o uso del premio, o con la participación en esta Actividad.
8. Con la participación en esta Actividad, los participantes aceptan desde ya que en caso de ser ganadores liberan a el Organizador hasta donde lo permita la ley local por la responsabilidad





derivada de daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir el ganador, con motivo u ocasión de haber participado en la actividad. La presente actividad se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de República de Colombia.

9. El Organizador se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases y condiciones, reservándose así mismo el derecho de cancelar, suspender o modificar esta actividad por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que, cualquier modificación será ajustada a la legislación, siempre que los mismos sean dados a conocer al público



**Dirección General**

v. Calle 6 No. 34<sup>a</sup>-11

BX: (57+1) 7 700 410 - 7 700 900

Bogotá, D.C. - Colombia

[www.servientrega.com](http://www.servientrega.com)